

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 11.106/2011

En el día de la fecha he dictado resolución por la que dispongo revocar la delegación conferida al concejal D. Manuel Lara Cantizani en materias de Fomento y Empleo y le otorgo delegación en

materias de Innovación y Desarrollo Local.

La delegación conferida comprende tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, sin incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Lucena, a 27 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.